

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 1** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha a partir de la cual se expondrán las listas con las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso (baremo), por los aspirantes admitidos en los procedimientos selectivos para el ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, convocados por Resolución de 11 de marzo de 2020.*

La Resolución de 11 de marzo de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 72, de 24 de marzo), modificada por Resolución de 20 de enero de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 21, de 26 de enero), por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, prevé, en la base 7.2, la publicación de las puntuaciones definitivas (baremo) alcanzadas en la fase de concurso en los mismos lugares en los que se publicaron las puntuaciones provisionales.

En base a todo lo anterior y en virtud de las competencias que le están atribuidas por el Decreto 288/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Publicar, a partir del día 13 de julio de 2021, las listas con las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso (baremo) por los aspirantes admitidos en los procedimientos selectivos convocados por la Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, una vez vistas y atendidas las reclamaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales, que se hicieron públicas mediante Resolución de 14 de junio de 2021.

Segundo

Dichas listas se publicarán en las Direcciones de Área Territorial, en el Punto de Información y Atención al Ciudadano de esta Consejería (calle General Díaz Porlier, número 35), en la Oficina de Atención al Ciudadano (Gran Vía, número 3), en el portal www.comunidad.madrid, dentro del apartado “Administración electrónica: Punto de acceso general” escribiendo en el texto del buscador: “oposiciones secundaria 2020”. También se podrá acceder, a efectos meramente informativos, a través del portal “personal + educación”, siguiendo la siguiente secuencia: (comunidad.madrid/servicios/personal-educacion) “Funcionarios Docentes”, “Procesos selectivos”, “Oposiciones 2020. Secundaria, FP y RE”.

Tercero

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la Resolución de convocatoria, el trámite de notificación de la contestación de las alegaciones a las listas provisionales se entenderá efectuado con la publicación de la presente Resolución, declarándose desestimadas las alegaciones no recogidas en la misma.

Cuarto

Contra las puntuaciones obtenidas en los listados definitivos podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Recursos Humanos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su exposición.

Madrid, a 9 de julio de 2021.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/23.444/21)

